Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
Atención enfocada a la satisfacción de los afiliados
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución Nº 547/2010
Acta Nº 35 – 17/08/2010

VISTO: El Memorando Nº 261/2010 de fecha 16/08/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el llamado para el servicio de *"Sistema de Prevención de incendio"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 34/2010 del Comité de Evaluación de fecha 09/08/2010, refrendado por el Dictamen Nº 34/2010 de fecha 16/08/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda declarar desierta el primer llamado del PAC 2010, en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/10 para el servicio de *"Sistema de Prevención de incendio",* conforme lo establece el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.--------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art.1º) **DECLARAR DESIERTO** el primer llamado para Contratación Directa para el servicio de "*Sistema de Prevención de incendio",* para la Institución.----------

Art.2º) **AUTORIZAR** el inicio del segundo llamado a contratación Directa, correspondiente al servicio de *"Sistema de Prevención de incendio",* a fin de dar cumplimiento a los recaudos exigidos.----------

Art. 3º) **AUTORIZAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones,** poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 4º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Taurin Portillo,** Presidente en Sesión
Albino Sosa Solís,
Bernabé Peralta,
Silvio Paiva Evers,
Pedro Benítez, Miembros

JUAN AMARILLA
Secretario
Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay